

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9516** *EDIFICACIONES, REFORMAS Y SERVICIOS A R V, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 110/2010, dimanante de autos número 461/09, a instancia de Segundo Ovidio Guerrero contra Edificaciones Reformas y Servicios A.R.V., S.L., en la que con fecha 24/03/11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Edificaciones Reformas y Servicios ARV, S.L., con CIF B-91292573, en situación de Insolvencia por importe de 700 €. euros de principal, más la cantidad de 140 €. euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021452-1